Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Autorización para exportar productos pesqueros y acuícolas vía Neppex Siscomex

Última actualización: 23 abril, 2025

Descripción

Permite solicitar la autorización para exportar productos pesqueros y acuícolas, dando cumplimiento a la normativa legal y sanitaria de los distintos mercados de destino, a través de Neppex Siscomex, aplicación informática de Sernapesca. La implementación del trámite es incremental en productos y mercados.

Para aprobar la notificación, se evaluarán los requisitos técnicos y administrativos. Estos dependen del país de destino, del tipo de producto y requerimientos de certificación solicitados.
El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas de Sernapesca**.

Detalles

Infórmese sobre los tratados internacionales que puedan existir entre Chile y los países donde se harán las exportaciones, desde el punto de vista sanitario como de las ventajas arancelarias acordadas para productos chilenos destinados a dichos mercados.

Obtenga más información sobre los requisitos sanitarios y de origen.

¿A quién está dirigido?

Empresas elaboradoras, agencias de aduana y exportadores que se encuentren inscritos en el registro de Sernapesca.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Disponer de clave Siscomex.
- La planta elaboradora debe estar incorporada en Siscomex y tener registro en Sernapesca.
- La comercializadora o exportador debe estar incorporado en Siscomex y tener registro en Sernapesca.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo, pero en caso de requerir certificados el costo se encuentra descrito en el manual de inocuidad y certificación parte II, sección II, capítulo I.

¿Qué vigencia tiene?

No tiene vigencia.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Sernapesca, escriba su usuario y contraseña, y haga clic en "iniciar sesión". Si no está registrado, solicite su cuenta y clave a contacto_siscomex@sernapesca.cl.
3. Seleccione la opción "exportaciones".
4. Luego, en el menú izquierdo, seleccione "crear Neppex web".
5. Agregue los campos "número de CODAUT" y clave, y cargue el resto de los campos señalados como obligatorios en el formulario en línea.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la autorización para exportar productos pesqueros y acuícolas.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de Sernapesca de embarque, con la Neppex autorizada junto a la documentación respectiva.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la autorización para exportar productos pesqueros y acuícolas.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la autorización para exportar productos pesqueros y acuícolas.

Importante: luego de tener todo en orden el funcionario regional procederá a la emisión de los certificados respectivos.

Link de trámite en línea:
https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/31186-autorizacion-para-exportar-productos-pesqueros-y-acuicolas-via-neppex-siscomex